



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
División Recursos Humanos

## CIRCULAR N°013/15

Montevideo, 07 de agosto de 2015

La División de Recursos Humanos, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N° 61 Res. N° 17 del 30 de junio de 2015, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el Departamento de Colonia.

### Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) No sobrepasar los 25 años de edad.
- 3) Tener aprobado sexto año escolar.
- 4) Residir en el Dpto. de Colonia.
- 5) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función.
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.cep.edu.uy](http://www.cep.edu.uy). Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 10/08/15 AL 21/08/15**

ANEP-CEIP  
DIVISION RECURSOS HUMANOS  
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE

Magister MONNE CROCCO  
Directora División RRHH  
C.I. 1.593.221 - 8